



14621 - El Hayy de un menor

Pregunta

Si quiero llevar conmigo a mi hijo, que todavía no ha alcanzado la adolescencia, para realizar el Hayy, ¿debo vestirlo con las prendas del ihram, y realizar todos los rituales en su nombre, como hacer el tawaf en su nombre, etc.? ¿O debo vestirlo con las prendas comunes y no hacer nada en su nombre ya que él es pequeño y no tiene que realizar el Hayy?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Si el niño ha alcanzado la edad de discernimiento, pero todavía no ha alcanzado la adolescencia y su padre o tutor quiere llevarlo para realizar el Hayy, él debe decirle que se coloque las prendas del ihram y el mismo niño debe realizar todos los rituales del Hayy, comenzando al entrar al ihram desde el miqat, hasta el final de las acciones del Hayy, y su padre o tutor debe apedrear el yamarat en su nombre si el niño no puede hacerlo por sí solo. Él debe decirle que evite las cosas que están prohibidas durante el ihram. Pero si el niño tiene menos edad que la edad de discernimiento, entonces su padre o tutor debe formar la intención para entrar al ihram para el Hayy o la 'Umrah en su nombre, y debe realizar el tawaf y el Sa'i con él, y debe llevarlo con él en todos los rituales, y apedrear el yamarat en su nombre.

Y Allah es la Fuente de fortaleza. Que Allah envíe bendiciones y paz sobre nuestro Profeta Muhammad.